

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar "CORPOCESAR", en uso de sus facultades legales y en especial las contenidas en el literal "i" del artículo 27 de la Ley 99 de 1993 y los artículos 2.2.8.6.4.10 y siguientes del Decreto 1076 del 2015 Por el cual se expide el Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible,

CONSIDERANDO

Que según la sentencia C-275 de 1998, la Corte Constitucional declaró exequible el artículo 4 del Decreto 111 de 1996 establece que: "Para efectos presupuestales, todas las personas jurídicas públicas del orden nacional, cuyo patrimonio esté constituido por fondos públicos y no sean empresas industriales y comerciales del Estado o sociedades de economía mixta o asimiladas a éstas por la ley de la República, se les aplicarán las disposiciones que rigen para los establecimientos públicos del orden nacional", bajo el entendido de que se aplica exclusivamente para las Corporaciones Autónomas Regionales, en lo que corresponde a los recursos provenientes de la Nación, determinando la autonomía administrativa y financiera de las Corporaciones Autónomas Regionales para el manejo de sus recursos propios, entre los cuales se encuentran los contemplados en el artículo 317 de la Constitución Política.

Que con base en el literal i) del artículo 27 de la Ley 99/93, los Estatutos Corporativos y el Estatuto Presupuestal para el manejo de los recursos propios de CORPOCESAR, corresponde al Consejo Directivo aprobar el presupuesto anual de Ingresos y Gastos de la Corporación.

Que en el artículo 42, del Acuerdo No. 015 del 6 de noviembre de 2018, por medio del cual se actualiza el Estatuto Presupuestal para el manejo de los recursos propios de la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, establece: "... el presupuesto de la vigencia siguiente deberá ser aprobado mediante acuerdo, por el Consejo Directivo





Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020

“Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **“Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial”**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

de Corpocesar, de conformidad con el artículo 27 de la ley 99 de 1993, a más tardar el veinte (20) de diciembre de cada año.

Que conforme lo anterior, el Director General presentó al Consejo Directivo el proyecto de presupuesto para la vigencia 2020 el día nueve (09) de diciembre de 2019 para su aprobación.

Que el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2020 fue aprobado mediante acuerdo No 010 del nueve (09) de diciembre de 2019 por un monto de VEINTINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 29.131.096.000,00) M/CTE., según el siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	Rec Nación	Rec Propios	Total Gastos
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 2,820,046,000.00	\$ 4,495,000,000.00	\$ 7,315,046,000.00
A 01	GASTOS DE PERSONAL	\$ 2,764,942,000.00	\$ 2,167,000,000.00	\$ 4,931,942,000.00
A 02	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 48,394,000.00	\$ 1,638,000,000.00	\$ 1,686,394,000.00
A 03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 6,710,000.00	\$ 630,000,000.00	\$ 636,710,000.00
A 08	GASTOS POR TRIBUTO, MULTAS E INTERESES DE MORA	\$ -	\$ 60,000,000.00	\$ 60,000,000.00
B	SERVICIO DE LA DEUDA	\$ -	\$ -	\$ -
C	INVERSIÓN	\$ -	\$ 21,816,050,000.00	\$ 21,816,050,000.00
TOTALES		\$ 2,820,046,000.00	\$ 4,495,000,000.00	\$ 29,131,096,000.00

Que debido a que a partir del primero (01) de enero de 2020 inicia un nuevo periodo administrativo hasta el 31 de diciembre de 2023 para las Corporaciones Autónomas Regionales y conforme el decreto 1200 de 2004 y 1076 de 2015 se debe formular el Plan de Acción cuatrienal del periodo administrativo.

[Handwritten signature]



Acuerdo No. **006** del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Que, mediante Acuerdo No 005 del 22 de mayo de 2020 se aprobó el Plan de Acción para el periodo administrativo 2020 - 2023, en el cual se define el Plan Financiero y se establecen los techos indicativos presupuestales de los programas y proyectos que conforman las acciones operativas.

Que conforme las directrices del MADS, en cumplimiento los Decretos 1200 de 2004 y 1076 de 2015, y el Acuerdo 005 del 22 de mayo de 2020, el Plan de Acción contiene el anexo 3 correspondiente a la matriz de presupuesto de fuentes y usos de los programas y proyectos que componen la inversión en el plan de acción, el cual forma parte integral del respectivo acuerdo.

Que el artículo quinto (5) del Acuerdo No 005 de 22 de mayo de 2.020 "Por medio del cual se aprobó el Plan de Acción 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional del Cesar — CORPOCESAR, dispone que: *"La Corporación deberá ajustar el presupuesto de ingresos y gastos de la actual vigencia (2020) para armonizar la planeación de la inversión del plan de acción con el presupuesto de gastos de inversión de la entidad. Conforme a informe de ejecución presupuesta/ de ingresos y gastos a la fecha"*.

Que según informe de ejecución presupuestal acumulada de gastos de inversión (el cual forma parte integral de este acuerdo) con corte a 29 de mayo de 2020; la ejecución presupuestal del gasto asciende a 21,78% (incluyendo CDP y RP expedidos a la fecha).

Que, conforme a la ejecución presupuestal del gasto de inversión descrito, queda disponible el 78,22% del presupuesto de inversión actual para reasignación de techos presupuestales a los programas y proyectos del plan de acción 2020-2023, equivalente a la suma de DIECISIETE MIL SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.CTE (\$17.066.534.461,00).



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Que, en razón a lo anterior, es necesario ajustar el presupuesto de gastos de inversión del presupuesto 2020 con asignaciones presupuestales a los nuevos programas y proyectos que cuentan con metas físicas para la vigencia en curso.

Que los programas y proyectos del plan de acción 2020-2023 aprobado por el Consejo Directivo, son los siguientes:

PROGRAMA 1. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA VERIFICABLE Y SUSTENTABLE

Proyecto 1.1 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
1.1.1 Identificación y priorización de las zonas prioritarias para restaurar y recuperar en las cinco (5) ERE del Dpto.	ERE con zonas identificadas y priorizadas para restaurar y recuperar.	No	1	2	2	0	5
1.1.2 Formulación e implementación de proyectos de restauración Ecológica Integral - REI- en alianzas con actores claves. (metodología SER)	Proyectos de restauración Ecológica Integral - REI- gestionados y en implementación.	No	0	1	0	1	2
1.1.3 Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de REI en implementación	Sistema de monitoreo y reporte implementado por proyecto.	No	0	1	0	1	2
1.1.4 Reporte, comunicación y divulgación de la evolución del proceso de REI.			0	1	0	1	2

Proyecto 1.2 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
1.2.1 Coordinación, concientización de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC-	Grupos de actores conformados para el desarrollo del SSC	No	1	1	1	0	3
1.2.2 Diseño conjunto de un modelo y estrategias para la implementación de SSC	Porcentaje de avance del modelo de SSC	%	30	70	0	0	100
1.2.3 Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC.	Grupos asistidos técnicamente	No	0	1	1	1	3
1.2.4 Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC.	Proyectos formulados y apoyados con seguimiento y evaluación.	No	0	2	2	1	5

PROGRAMA 2. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO AMBIENTAL, CLIMÁTICO, Y DEL RECURSO HIDRICO

Proyecto 2.1 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
2.1.1 Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Territorial del Cesar	No de estrategias y/o proyectos del PIGCC, implementados o promovidos	No	2	3	5	5	15
2.1.2 Implementación del SIA de cambio climático dptal y apoyo efectivo al sistema de Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - RENARE	Avance del SIA -CC y apoyo a RENARE	%	0	20	70	100	100
2.1.3 Fortalecimiento de la participación y gestión de Corpocesar, en el Nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe	Agenda intersectorial del NRCC Caribe articulada y apoyada.	%	100	100	100	100	100

[Handwritten signature]



SC-CER585632

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



“Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 “*Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial*”, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Proyecto 2.2 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
2.2.1 Gestión para la implementación de la Metodología que permita al sector ambiente realizar una evaluación de daños y necesidades ambientales -EDANA en zonas continentales impactadas por desastres naturales, sacionaturales y/o antrópicos	Adopción de la Metodología EDANA	%	20	80	100	0	100
2.2.2 Implementación PILOTO de EDANA en zona priorizada	Avance del piloto EDANA	%	20	80	100	0	100
2.2.3 Diseño, Gestión e institucionalización operativa de EDANA Corpocesar.	EDANA en operación	No	0	0	0,5	0,5	1

Proyecto 2.3 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
2.3.1 Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD. (Estudios de detalle)	Acciones de conocimiento del riesgo ejecutadas	No	1	1	1	0	3
2.3.2 Gestión e implementación de Medidas estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	Medidas estructurales ejecutadas	No	0	1	1	0	2
2.3.3 Gestión, implementación y evaluación de Medidas NO estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo	Medidas NO estructurales ejecutadas	No	0	1	2	2	5
	Medidas NO estructurales evaluadas.	No	0	1	2	2	5

Proyecto 2.4 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar.

[Handwritten signature]



Acuuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	PONDERACIÓN ACTIVIDADES				INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
	2020	2021	2022	2023			2020	2021	2022	2023	TOTAL
2.4.1 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico, y contribución a la ejecución de Plan Hídrico Nacional -PHN- fase III, en el marco de la PNGIRH.	10	10	10	10	Fases de nuevos POMCAS adelantadas (4 fases)	No	0	1	2	1	4
	10	10	10	10	Acciones de POMCA implementadas (componentes de la fase 4)	No	8	8	8	8	32
	10	5	5	5	POMCA con seguimiento, coordinación y evaluación/año	No	8	8	8	8	8
	0	5	5	5	Nuevas Fases de los PMA de Microcuenca formulados.	No	0	1	1	1	3
	10	10	10	10	Acciones de PMA de Microcuencas Implementadas/año	No	1	2	2	2	7
	10	5	5	5	Acciones de PMA de Acuíferos Implementadas/año		1	2	2	2	7
	0	5	5	5	Otras acciones de planeación y gestión de Acuíferos Implementadas/año	No	0	1	1	1	3
2.4.2 Gestión, formulación e Implementación de PORH.	10	10	10	10	Nuevo PORH formulado (S/. Prioridad)	No	0	0	0,5	1	1
					Acciones de PORH implementadas/plan (R. Cesar, Calenturitas y Chiriquito).	No	2	3	3	3	11
2.4.3 Control, seguimiento y apoyo a implementación de los PSMV y PUEAA aprobados por la Corporación e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1)	10	10	10	10	PSMV's con seguimiento/año	No	25	25	25	25	25
					STAR apoyados (medida estructural y No estructural para disminuir la contaminación hídrica/año)	No	1	1	1	1	4
					Cobertura de PUEAA con seguimiento (PUEAA seguimiento/Aprobados)	%	100	100	100	100	100
2.4.4 Acotamiento de rondas hídricas e incorporación a las Determinantes ambientales (Cuerpos de agua priorizados: R. Guatapuri No 1). Armonización con el proyecto 3.1	15	15	15	15	Ronda hídrica acotada/año	No	0,3	0,7	1	0	2
2.4.5 Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP). En armonía con el programa 5 y la actividad 2.4.2	10	10	10	10	Avance de la Estrategia integral estructurada e implementada	%	10	30	60	40	100
2.4.6 Instalación de las denominadas "plataformas colaborativas" con el MADS, para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas.	5	5	5	5	Plataforma colaborativa CAR-MADS, en operación	No	1	1	1	1	1

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

PROGRAMA 3: OCUPACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL

Proyecto 3.1 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3.1.1 Actualización de los determinantes ambientales para el Ordenamiento territorial (énfasis en cambio climático, GRD, suelo suburbano, EEP)	Avance de Determinantes Ambientales revisadas, actualizadas y socializadas	%	50	100	0	0	100
3.1.2 Socialización y divulgación de las DA para el OT (cartografía temática compartida)			0	100	0	0	
3.1.3 Fortalecimiento operativo del proceso de evaluación (verificación de componentes claves del diagnóstico territorial descrito en el DTS del proyecto de revisión y/o ajuste del POT).	Diagnósticos relevantes del DTS de proyectos de ajustes verificados	%	100	100	100	100	100
3.1.4 Control, Seguimiento y evaluación de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar	Actos administrativos del proceso, con seguimiento, control y evaluación	%	100	100	100	100	100

Proyecto 3.2 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3.2.1 Capacitación o asistencia técnica a los ETM, en todos los temas asociados al proceso de revisión de los POT (incluye perfil climático municipal y gestión del CC, GRD, desarrollo urbano sostenible, Expediente municipal del POT, UPR, planes parciales).	ETM asistidos	No	25	25	25	25	25
3.2.2 Apoyo y orientación a demás actores del proceso de revisión y ajuste de los POT (CTP, concejales, gremios, IGAC).	Actores asistidos	%	100	0	100	0	100
3.2.3 Apoyo a los municipios PDET en la incorporación de la zonificación ambiental en la planeación del desarrollo territorial (POT y PDM)	Municipios PDET asistidos	No	8	0	8	0	8
3.2.4 Apoyo al SIG municipal a través del suministro de cartografía temática producida en Corpocesar por ETM.	SIG Municipal con temática de OAT apoyados	%	100	100	100	100	100



SC-CER595632

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Proyecto 3.3 Implementación de un sistema de relacionamiento interinstitucional en el proceso de planeación del desarrollo y evaluación de los modelos de ocupación adoptados.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
3.3.1 Gestión para la creación de un comité de relacionamiento interinstitucional de OT subregional e interregional (Área Metropolitana, Gobernación, RAP, IGAC, CAR vecinos, CEI-COT, MVCT, MADR, cabildos).	Estrategia interinstitucional de OT implementada.	No	0	1	0	1	1
3.3.2 Evaluación de modelos de ocupación y valoración de SE arrojados por los procesos de OAT y satisfacción de demandas sociales (Vivienda, SSPD, movilidad, Catastro, etc.)	Sistema de indicadores sociales asociados al OT, estructurado	No	0	0	1	0	1

PROGRAMA 4. PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE y BIODIVERCIUDAD : integrando lo SECTORIAL y lo URBANO

Proyecto 4.1 Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
4.1.1 Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU (aire, movilidad, SSPD, CC, PGRI, PSMV, PUEAA, Etc)	Reporte de norma transmitido	%	100	100	100	100	100
4.1.2 Participación en el proceso de ajuste de la Política de Gestión ambiental urbana y desarrollo de indicadores en conjunto con el MADS- DAASU.	Participación institucional a convocatorias del MADS-DAASU-	%	100	100	100	100	100
4.1.3 Gestión para la incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU).	Política pública local de GAU socializada e incorporada a las DA	No	0	1	0	0	1



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Proyecto 4.2 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
4.2.1 Promoción del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el marco de los PGIRS. (incluye Socialización de esquemas de posconsumo y campañas conjuntas con los sistemas en el marco de educación para la gestión responsable de los residuos)	Campañas educativas realizadas	No	2	2	2	2	8
4.2.2 Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos (proyectos pilotos)	Proyectos pilotos apoyados		0	2	2	1	5
4.2.3 Participación en Mesas Regionales de Economía Circular en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad.	Participación en CRC	%	100	100	100	100	100
4.2.4 Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos y seguimiento a la implementación	PGIRS apoyados y con seguimiento	No	25	25	25	25	25
	PGIRS evaluados	%	0	100	100	100	100
4.2.5 Apoyo al desarrollo de Proyectos pilotos de eliminación de plásticos de un solo uso. (hoteles, restaurantes y similares)	Proyectos pilotos apoyados	No	0	1	1	1	3
4.2.6 Gestión para la implementación de proyectos pilotos de biocomercio y turismo rural en ecorregiones estratégicas.	Proyectos pilotos apoyados	No	1	1	1	1	4

Proyecto 4.3 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar

[Handwritten signature]



SC-CER595632

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
4.3.1 Conocimiento de potencialidad, promoción y apoyo a la implementación de proyectos de Energías renovables	Proyectos de energías renovables promovidos y/o en desarrollo	No	0	1	1	1	3
4.3.2 Promoción de procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en Sectores productivos (Minería, agropecuario y comercio)	Lineamientos establecidos/ sector	No	0	1	1	1	3
4.3.3 Valoración económica ambiental y cuantificación del capital natural en el PIB dptal.	Avance de estudio	%	0	0	100	0	100
4.3.4 Participación en procesos intersectoriales de Salud Ambiental de los COTSA, a través de las mesas técnicas conformadas.	Participación en Mesas técnicas	%	100	100	100	100	100
4.3.5 Apoyo a la implementación la Política Integral de Salud Ambiental a nivel territorial, desde las competencias de las CAR.	Avance de la política territorial de Salud ambiental	%	20	80	0	0	100

Proyecto 4.4 Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
4.4.1 Implementación de las acciones planteadas en el PAR para mitigar los efectos de la desertificación y la sequía en armonía con el proyecto 1.1 (estrategia de reforestación, restauración, agricultura y ganadería sostenible, estufas ecológicas, monitoreo).	Acciones del PAR ejecutadas	No	1	2	2	1	6
4.4.2 Generación de espacios académicos para el conocimiento del recurso suelo (posibles alianzas con la academia)	Espacios académicos realizados	No	1	1	1	0	3
4.4.3 Actualizar e implementar el plan de gestión Integral de residuos peligrosos en el marco de la política RESPEL junto al cumplimiento de la Directiva ministerial 2019	Plan RESPEL revisado y actualizado	No	0	1	0	0	1
4.4.4 Mejoramiento del proceso de validación de información del Registro de Generadores de RESPEL y del Inventario Nacional de PCB	Nivel de Registro RESPEL	%	100	100	100	100	100
4.4.5 Capacitación y desarrollo de campañas a los diferentes actores sobre el manejo ambientalmente racional de RESPEL y fortalecimiento de las actividades de IVC a generadores e instalaciones licenciadas	Capacitación y/o campañas/año	No	1	1	1	1	4

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Proyecto 4.5 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto. del Cesar.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
4.5.1 Territorialización de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (fortalecimiento del proceso regional del SEVCA - Corpocesar)	Estrategia NaI Implementada a nivel regional	No	1	0	0	0	1
4.5.2 Optimización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire del Cesar. (acreditación, dotación, técnicas y operación de la red, cobertura y sostenibilidad)	Avance de optimización de la Red	%	25	75	100	100	100
4.5.3 Diseño e implementación de plan de prevención, control y reducción de la contaminación del aire, en municipios con población igual o superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto. (armonizado a la PGAU).	Plan de reducción y prevención en ejecución	No	1	1	1	1	1
4.5.4 Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas estratégicas de la jurisdicción. (implementación de fuentes móviles de control)	Cobertura de áreas fuentes monitoreadas	%	10	50	100	100	100
	FM en operación (equipo, RH y vehículo).	No	1	1	1	1	1
4.5.5 Identificación, control y seguimiento a fuentes fijas de emisión	Estudio realizado	No	0	1	0	0	1
4.5.6 Gestión, comunicación y evaluación interinstitucional de la información de la CA.	Control y seguimiento	%	10	30	50	70	70
	SIA de Aire operando con efectividad	%	100	100	100	100	100
4.5.7 Evaluación de las estaciones de monitoreo de CA de la jurisdicción para verificar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022 y/o rediseñar estrategias de prevención y control.	Evaluación/año	No	1	1	1	1	4

PROGRAMA 5: PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD PARA sostenibilidad de servicios ecosistémicos y SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO

Proyecto 5.1 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 1.2



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
5.1.1 Acciones para la implementación de Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA. (meta nacional: 260.000 Ha PSA)	Acciones coordinadas	No	1	1	1	1	4
5.1.2 Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera.	Áreas bajo esquemas de PSA e incentivos a la conservación	Ha	5	10	25	20	60
	PSA en sistemas productivos	No	2	2	2	2	8
5.1.3 Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales (conservación de los ecosistemas estratégicos en armonía con el proyecto 1.1)	Lineamientos estratégicos sostenibles formulados y con seguimiento y evaluación	No	0	1	0	0	1
5.1.4 Formulación e implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes	Plan formulado e implementado	No	0	1	1	1	1
5.1.5 Implementación y/o fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes.	Negocios verdes identificados y verificados (meta MADS: 1.865 negocios)	No	11	25	11	12	59
	Negocios verdes apoyados	No	1	1	1	1	4

Proyecto 5.2 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).

[Handwritten signature]



SC-CER555632

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
5.2.1 Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación	Participación requerida aprobada	%	100	100	100	100	100
5.2.2 Formulación conjunta con el MADS, de portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación, y gestión e implementación.	Portafolio de proyectos coordinado y formulado	No	1	0	0	0	1
	proyectos gestionados	No	0	1	1	1	3
5.2.3 Desarrollo de acciones de prevención y control a la deforestación	Participación requerida en la actualización del marco regulatorio asociado al manejo forestal sostenible	%	100	100	0	0	100
	Avance de Instrumentos de control (SUN-L, Libro de Operaciones) implementado/año	%	0	20	80	0	100
5.2.4 Ajuste e implementación de acciones prioritarias del POF del Cesar (armonía con actividad 5.2.2 y 5.2.5)	Acciones implementadas	No	0	1	1	1	3
5.2.5 Establecer proyectos para uso y aprovechamiento forestal comunitarios del bosque que permitan su uso sostenible	Número de proyectos establecidos		0	1	0	1	2
5.2.6. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación como plataforma de articulación para la promoción de la cultura forestal y reducción de la deforestación	Número de reuniones de articulación y armonización de las acciones para la gestión de los bosques		1	1	1	1	4

Proyecto 5.3 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar



SC-CER505632

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
5.3.1 Registrar con libro de operaciones el 100% de las Empresas forestales en la jurisdicción	Avance del proceso	%	10	30	60	100	100
5.3.2 Establecer un proyecto piloto sostenible para la transformación de la materia prima del bosque, que contribuyan con el uso sostenible de productos maderables y no maderables del bosque	Número de proyectos establecidos	No	0	1	0	1	2
5.3.3 Promover y otorgar los Esquemas de Reconocimiento a la Legalidad a los usuarios del bosque y empresas forestales	Esquemas otorgados de Reconocimiento a la Legalidad de usuarios del bosque y de empresas forestales	No	0	1	1	1	3
5.3.4 Realizar operativos de control al tráfico de flora.	Operativos de control al tráfico de flora	No	2	6	6	6	20

Proyecto 5.4 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
5.4.1 Formulación e implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa)	Plan formulado (avance)	%	20	80	0	0	100
	Acciones implementadas	No	0	2	2	1	5
5.4.2 Desarrollo de estudios y procesos para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.	Estudios realizados	No	0	1	0	0	1
	Procesos desarrollados	No	0	0	1	0	1
	Área declarada P	Ha	0	0	0	35.000	35.000
5.4.3 Gestión para la formulación e implementación de PM de APR y otras estrategias de conservación.	Planes de manejo formulados	No	0	0	1	0	1
	Acciones de PM implementadas	No	1	1	1	1	4
5.4.4 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP)	Sistemas apoyados	No	1	1	1	1	4
5.4.5 Gestión e implementación de acciones en el Bosque seco tropical	Acciones implementadas	No	1	1	1	1	4
5.4.6 Gestión e implementación de acciones en humedales	Acciones implementadas	No	1	1	1	1	4



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Proyecto 5.5 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
5.5.1 Evaluación y Optimización del proceso operativo del CAVRFFS	Opetividad optimizada	No	1	1	1	1	1
5.5.2 Implementación de acciones de los planes de manejo de la fauna amenazada.	Acciones de los PM implementadas	No	1	2	2	2	7
5.5.3 Revisión, evaluación, ajuste e implementación de acciones de PM de especies invasoras (en armonía con objetivos del COTSA).	Acciones de los PM implementadas	No	0	1	1	1	3

PROGRAMA 6. ECOEDUCACIÓN: ENDÓGENA Y TRANSVERSAL

Proyecto 6.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo ECOsocial en el dpto. del Cesar



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
6.1.1 Gestión e Implementación de medidas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental	Número de procesos participativos implementados (las 4 act, siguientes/año)	No	3	4	4	3	14
6.1.2 Implementación de acciones para incluir el enfoque étnico, de género e intergeneracional en los procesos de educación ambiental. Asociado con el proyecto 6.2	Número de procesos de educación ambiental con enfoque diferencial realizados	No	0	1	1	1	3
6.1.3 Creación de escenarios de diálogo entre los ciudadanos las entidades para la prevención de conflictos socioambientales, en armonía con la actividad 6.1.1 y el proyecto 6.3	Número de acciones realizadas en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 años de biodiversidad"	No	1	3	2	2	8
6.1.4 Diseño e implementación de estrategias para el rescate y divulgación de los conocimientos tradicionales asociados al uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 Años de Biodiversidad", en armonía con el MADS	Avance de Estrategia Bicentenario ejecutada	%	20	70	100	0	100
6.1.5 Fortalecimiento y apoyo a la participación de los jóvenes de ambiente en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental	Apoyo operativo de la red de jóvenes de ambiente del Cesar	No	1	1	1	1	4

Proyecto 6.2 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR- 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".

[Handwritten signature]



SC-CER855632

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
6.2.1 Resignificación de los PRAES y CIDEAS (Promoción de la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal (contenidos curriculares en PRAES) y apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático.	PRAUS apoyados	No	1	2	1	1	5
	Contenidos curriculares de PRAES fortalecidos e incorporados (avance plan)	%	10	50	100	0	100
	CIDEA's asesorados	No	5	5	5	5	20
	Miembros CIDEA y educadores ambientales formados	No	10	25	0	0	35
6.2.2 Promoción del desarrollo de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDAS, empresas, investigación en tecnologías limpias).	Gremios, asociaciones, investigaciones apoyadas a través de los PROCEDAS	No	10	15	15	20	60
6.2.3 Apoyo al diseño, implementación y promoción de planes y acciones de educación ambiental, con enfoque en cambio climático, en asocio con el proyecto 2.1	Proyectos requeridos apoyados/año	%	100	100	100	100	100

Proyecto 6.3 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
6.3.1 Apoyo a la estructuración, implementación y evaluación de compromisos en negocios verdes con enfoque cultural y/o diferencial (comunidad étnica, y afrodescendiente), en armonía con la actividad 5.1.4	Negocios verdes apoyados con enfoque diferencial.	%	0	2	0	1	3
6.3.2 Implementación de Cátedra social de cambio climático y riesgo ambiental para la productividad con eco-educación (vía one-line pág. web de Corpocesar)	Cátedra implementada	No	0	1	0	0	1
6.3.3 Implementación de estrategia para disminución de conflictos por uso de la Ciénaga de Zapatoza	Avance de estrategia implementada y evaluada	%	10	50	100	0	100



SC-CER595622

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

PROGRAMA 7. PACTANDO EQUIDAD: ANCESTRAL Y DIFERENCIAL

Proyecto 7.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
7.1.1 Priorización de acciones (según capacidad y competencia) para el apoyo conjunto con el MADS a grupos étnicos, en el marco del Pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022.	Acciones priorizadas	No	0	3	0	0	3
7.1.2 Gestión, coordinación y evaluación al cumplimiento y materialización de acuerdos pactados mediante protocolización de consultas previas, en el marco de los POMCA adoptados, según responsabilidades de los consejos de cuencas.	Avance del proceso de materialización de acuerdos/consejos de cuencas	%	10	20	30	35	35
7.1.3 Identificación de oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos para la implementación de acciones de manejo conjuntas con enfoque diferencial.	Estudios de identificación	No	0	1	1	0	2
7.1.4 Desarrollo de escenario de gobernanza con grupos étnicos para la gestión de estrategias de Prevención de conflictos socioambientales.	Encuentros realizados (SNSM; SP)	No	0	2	0	0	2
7.1.5 Gestión, y apoyo y/o Construcción de sistemas de abastecimiento de agua, de manejo integral de residuos y de saneamiento básico (baterías sanitarias) en asentamientos de comunidades indígenas.	Sistemas apoyados y/o construidos	No	1	0	1	1	3
7.1.6 Gestión, apoyo de acciones de aislamiento de áreas de interés ambiental y cultural, para inducir su recuperación natural. Y OTRAS ESTRATEGIAS para la restauración ecológica de Ecosistemas en el marco del componente programático de los POMCAS y del componente estratégico de los PMA de las áreas protegidas declaradas.	Estrategias implementadas	No	0	1	1	1	3
7.1.7 Apoyo para la determinación de línea base socioambiental en asentamientos indígenas para fundamentar procesos geopolíticos en la Serranía del Perijá.	LB apoyada	No	0	1	0	0	1



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Proyecto 7.2 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
7.2.1 Priorización de acciones (según capacidad y competencia) para el apoyo conjunto con el MADS a territorios colectivos y otras minorías vulnerables, en el marco del Pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022.	Acciones priorizadas	No	1	3	0	0	3
7.2.2 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades afrocolombianas	No de proyectos implementados	No	1	1	1	1	3
7.2.3 Fortalecimiento de la capacidad social, para la transformación de conflictos y valoración como aliados estratégicos para la conservación y la gestión ambiental (Investigación y monitoreo comunitario, Conservación en territorios colectivos, mujeres en la gestión ambiental. (asocio con proyectos 6.1 y 6.3).	Acciones de capacitación	No	0	1	1	1	3

PROGRAMA 8. DESARROLLO INSTITUCIONAL SINÉRGICO

Proyecto 8.1 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



“Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **“Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial”**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
8.1.1 Implementación y valoración cuantitativa de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros)	Estrategias implementadas	No	1	1	1	1	4
	Nuevas estrategias (tributo de carbono, tasas) implementadas/año	No	1	2	1	1	6
8.1.2 Gestión y actualización efectiva de la base de datos de usuarios de la TUA enfocada a la reglamentación y/o ordenación de corrientes, teniendo en cuenta la variabilidad climática (asocio con el programa 2)	Avance de Base de datos TUA actualizada	%	20	80	100	0	100
8.1.3 Control y seguimiento a la gestión de la tasa retributiva para promover la eficacia y eficiencia de la reinversión, en armonía con Actividad 2.4.3	Fuente TR controlada	%	20	50	100	0	100
8.1.4 Sostenimiento técnico y activo en la Implementación de las NIIF, IGPR, PCT, y otros instrumentos de apoyo (cumplimiento tributario, contable, operativo, y reportes de información correspondientes en los tiempos y bajo los parámetros establecidos, etc)	Capacidad operativa de apoyo	%	100	100	100	100	100
8.1.5 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018) y Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, liderados por el MADS.	Índice de ejecución RAE/GI	%	95	95	95	95	95
	Nivel de participación y aportes a consultas	%	100	100	100	100	100
8.1.6 Diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar	Sistema diseñado	No	1	0	0	0	1
	Sistema implementado	No	0	1	0	0	1
	Sistema evaluado y certificado	No	0	0	1	0	1
	Sistema en mantenimiento y mejoramiento continuo	No	0	0	0	1	1
8.1.7 Gestión para la venta de servicio de laboratorio ambiental de agua (estrategia administrativa y de sostenibilidad financiera) en armonía con la actividad o subp 2.4.4	Avance de Nuevo servicio (venta implementada)	%	10	60	100	100	100

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020

“Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **“Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial”**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Proyecto 8.2 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de Corpocesar

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
8.2.1 Optimización del SIGC de la entidad en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG (revisión de la política de calidad y sus sistemas) enfocada al desempeño óptimo de la entidad - IEDI- (eficiencia comparativa) y control interno de gestión, en armonía con la política y retos del PGAR).	Índice Sistema de calidad y MIPG optimizado	%	30	100	0	0	100
	Sistema de Control interno de gestión fortalecido (recursos físicos, tecnológico y humano)/año	No	1	1	1	1	1
8.2.2 Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR's, ventanilla única), quejas y sanciones ambientales con el VITAL. (RH, tecnológicos, documental y físicos).	Avance de la optimización del sistema	%	10	60	100	0	100
8.2.3 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad	BPI-CAR fortalecido	No	1	1	1	1	1
8.2.4 Concertación, gestión e Implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación	Índice de Eficacia/programa		100	100	100	100	100
8.2.5 Optimización física de la sede principal de Corpocesar y seccionales (infraestructura, Dotación, mantenimiento, protección de activos y bienes corporativos, etc. Según diagnóstico, PM y SIGC).	Infraestructuras optimizadas y mantenidas/sedes propias	No	1	1	1	0	3
	Seccionales adecuadas dotadas y mantenidas	No	0	2	2	0	4
	Activos y bienes protegidos	%	100	100	100	100	100
8.2.6 Continuación de la optimización física y operativa (TRD, TVD, PINAR, SIC) de la gestión archivística y documental (consulta virtual y física centro de documentación), según plan específico.	Avance del sistema archivístico y documental.	%	20	80	100	0	100
8.2.7 Optimización de la estrategia de Compras públicas sostenibles	Avance de la estrategia	%	10	20	50	80	80

[Firma]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020

“Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 “**Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial**”, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Proyecto 8.3 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
8.3.1 Implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo	Estrategia de seguimiento implementada/año	No	1	1	1	1	1
8.3.2 Verificación en campo por alertas identificadas en los informes	Alertas con seguimiento y evaluación en campo	%	100	100	100	100	100
8.3.3 Verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes	Seguimiento y control a los que incumplen obligaciones	%	100	100	100	100	100
8.3.4 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	Procesos óptimos	%	100	100	100	100	100
8.3.5 Dotación, mantenimiento y/o calibración de equipos receptores del Sistema de posicionamiento global - GPS, molinetes, Drone, sonómetros, cámaras fotográficas, software/licencias (ArcGis) otras dotaciones institucionales (según requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015)	Dotación, mantenimiento y/o calibración	No	1	0	1	0	4
8.3.6 Implementación efectiva del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales.	Sistema fortalecido (R. humano, y de soporte tecnológico) c/año	No	1	1	1	1	1
8.3.7 Actualización de la base de datos de los procesos sancionatorios	Base de datos actualizada	No	0	1	0	0	1

PROGRAMA 9. COMUNICACIÓN AMBIENTAL INTELIGENTE

Proyecto 9.1 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible




Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



“Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **“Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial”**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
9.1.1 Gestión e Implementación de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpocesar y comunicación de información ambiental arrojada .	Avance de área (cobertura de red) viable TEFIA implementada	No	0	40	0	0	40
	SIA regional (SIPGA) alimentado con datos de la red Hidrometeorológica	No	0	1	1	1	1
9.1.2 Gestion para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales	Monitoreo del recurso hídrico superficial y subterráneo	No	2	2	2	2	8
	Resultados de la gestión de monitoreo incorporados al SIA regional	No	0	0	1	1	1
9.1.3 Fortalecimiento del SIA regional	SIA regional alimentado con datos de gestión ambiental regional	No	1	1	1	1	1
9.1.4 Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión	Evaluación realizada	No	1	1	1	1	1

Proyecto 9.2 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
9.2.1 Comunicación y cultura ciudadana para desincentivar el uso de productos plástico de un solo uso e icopor.	Campañas realizadas/año	No	1	2	2	2	7
9.2.2 Consecución de reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector.	Eficacia en reportes requeridos	%	100	100	100	100	100
9.2.3 Uso inteligente de las redes sociales para la promoción de medidas de concienciación ambiental y comunicaciones de eventos y acciones	Redes sociales institucionalizadas y organizadas	No	1	1	1	1	1
9.2.4 Planeación, gestión y optimización del plan de medios (radio, TV, prensa, etc)	Plan en ejecución/año	No	1	1	1	1	1

Proyecto 9.3 Fortalecimiento de las TIC's según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en Corpocesar

ACTIVIDADES/METAS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	METAS FÍSICAS				
			2020	2021	2022	2023	TOTAL
9.3.1 Ejecución del plan de acción para la implementación efectiva de la estrategia de gobierno digital (PETIC)	Avance y sostenibilidad del plan de acción Gobierno Digital. (PETIC actualizado)	%	40	100	100	100	100
9.3.2 Gestión para el cumplimiento del proceso de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014)	Cumplimiento de requisitos mínimos de publicación	%	90	100	100	100	100
9.3.3 Soporte interno en tecnología y formación para el uso eficiente de las TICs.	Eficacia del soporte	%	70	80	100	100	100
9.3.4 Gestión para la adquisición hardware y software, licencias (según necesidad) e implementación óptima de software adquiridos (ej. PCT, seguridad informática, almacén etc) .	Demanda atendida	%	20	40	40	60	60

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Que, conforme a lo anterior, a través del anexo 3 del PAI 2020-2023 (matriz de fuentes y usos) contenido en el capítulo financiero del Plan; la Subdirección Financiera asignó recursos techos presupuestales a los programas y proyectos de inversión.

Los programas y proyectos que tienen meta física indicativa para la actual vigencia, por lo anteriormente expuesto:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Contracreditar el presupuesto de gastos de actual vigencia fiscal en la suma de DIECISIETE MIL SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M.CTE (\$17.066.534.461,00), de conformidad con el siguiente detalle:

Cód.	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto ejecutado	Saldo Apropriación
1.1	Formulación y/o ajuste de POMCAS, implementación, evaluación y seguimiento de las cuencas priorizadas en el área de jurisdicción de Corpocesar.	\$1.848.250.000,00	\$244.986.883,00	\$1.603.263.117,00
1.2	Formulación e implementación de planes de manejo de microcuencas en el dpto. del Cesar.	\$100.000.000,00	\$20.000.000,00	\$80.000.000,00
1.3	Formulación e implementación de planes de manejo ambiental de acuíferos en el dpto. del Cesar.	\$100.000.000,00	\$14.495.000,00	\$85.505.000,00
1.4	Gestión e Implementación del PORH del río Cesar.	\$250.000.000,00	\$0,00	\$250.000.000,00
1.5	Control, seguimiento a los PSMVS y PUEAA aprobados por la Corporación e implementación de acciones para el uso eficiente y	\$200.000.000,00	\$114.204.500,00	\$85.795.500,00

[Handwritten signature]



SC-CER595632

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

	descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar.			
--	---	--	--	--

Cód.	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto ejecutado	Saldo Apropriación
1.6	Gestión para la formulación e implementación de los planes de ordenamiento del recurso hídrico en el departamento del Cesar.	\$200.000.000,00	\$0,00	\$200.000.000,00
1.7	Control y seguimiento al programa de la tasa retributiva en la jurisdicción de Corpocesar.	\$581.500.000,00	\$140.572.366,00	\$440.927.634,00
2.1	Promoción y apoyo para la implementación de la política Nacional de Cambio Climático y gestión para la implementación de medidas de mitigación y adaptación en el Cesar.	\$100.000.000,00	\$10.550.000,00	\$89.450.000,00
2.2	Estudios de investigación y conocimiento para implementar acciones de mitigación apropiadas para la adaptación al cambio climático del sistema hídrico en el Cesar.	\$500.000.000,00	\$14.171.666,00	\$485.828.334,00
3.1	Identificación, Formulación e implementación de medidas integrales para la conservación y recuperación del recurso suelo.	\$231.500.000,00	\$0,00	\$231.500.000,00
4.1	Adopción, Gestión e Implementación del POF del Cesar.	\$200.000.000,00	\$0,00	\$200.000.000,00
4.2	Declaración de áreas protegidas y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación de planes de manejo de áreas protegidas en el dpto. del Cesar.	\$331.500.000,00	\$15.432.500,00	\$316.067.500,00

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

4.3	Formulación e implementación de acciones prioritarias para el manejo de ecosistemas estratégicos en el dpto. del Cesar (páramos, bosque seco, humedales, otros) para su restauración, rehabilitación y preservación.	\$417.500.000,00	\$4.194.790,00	\$413.305.210,00
-----	--	------------------	----------------	------------------

Cód.	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto ejecutado	Saldo Apropriación
4.4	Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar.	\$5.000.000.000,00	\$1.048.229.000,00	\$3.951.771.000,00
5.1	Ajuste, diseño, gestión e implementación de la Política de Gestión Ambiental Urbano regional en el dpto. del Cesar	\$200.000.000,00	\$740.000,00	\$199.260.000,00
5.2	Gestión para la promoción y/o construcción de infraestructuras ecológicas urbanas	\$200.000.000,00	\$13.797.140,00	\$186.202.860,00
6.1	Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación	\$200.000.000,00	\$46.898.500,00	\$153.101.500,00
6.2	Implementación de un sistema de atención de quejas, contravenciones y sanciones ambientales.	\$200.000.000,00	\$63.930.666,00	\$136.069.334,00
6.3	Fortalecimiento interinstitucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia).	\$2.175.400.000,00	\$1.517.997.304	\$657.402.696,00
7.1	Evaluación y ajuste de determinantes para el OT e			



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

	implementación de un sistema de asesoría, seguimiento, evaluación y control a la incorporación efectiva de las determinantes y la gestión del riesgo en los POT del dpto. del Cesar	\$ 200.000.000,00	\$69.994.500,00	\$130.005.500,00
7.2	Estudios de conocimiento del riesgo ambiental en el territorio y gestión para la reducción y apoyo al manejo de desastres en el dpto. del Cesar.	\$ 500.000.000,00	\$19.792.000,00	\$480.208.000,00

Cód.	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto ejecutado	Saldo Apropriación
8.1	Revisión y/o ajuste e implementación de la red hidrometeorológica en la jurisdicción de Corpocesar.	\$500.000.000,00	\$0,00	\$500.000.000,00
8.2	Diseño, implementación y operación de las redes de monitoreo de los recursos naturales en el área de jurisdicción de la Corporación.	\$ 1.300.000.000,00	\$369.303.294,00	\$930.696.706,00
8.3	Implementación del Sistema de información para la Gestión Ambiental – SIPGA (SIAC-SIG).	\$128.650.000,00	\$23.915.333,00	\$104.734.667,00
9.1	Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia	\$500.000.000,00	\$36.085.000,00	\$463.915.000,00
10.1	Implementación de estrategias para el manejo ambiental en	\$ 1.000.000.000,00		

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

	territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial.		\$1.808.000,00	\$998.192.000,00
10.2	Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado.	\$ 200.000.000,00	\$0,00	\$200.000.000,00
11.1	Diseño e implementación de políticas efectivas para la gestión de ingresos y sostenibilidad financiera de las competencias misionales de la Corporación.	\$251.750.000,00	\$227.945.197,00	\$23.804.803,00
Cód.	Descripción	Presupuesto Inicial	Presupuesto ejecutado	Saldo Apropriación
11.2	Proyecto 11.2 Organización integral de la institucionalidad.	\$300.000.000,00	\$197.988.167,00	\$102.011.833,00
11.3	Proyecto 11.3 Fortalecimiento intrainstitucional de la estructura organizacional regional de la Corporación	\$3.500.000.000,00	\$233.837.199,00	\$3.266.162.801,00
11.4	Proyecto 11.4 Fortalecimiento e implementación de las TIC's y comunicaciones	\$400.000.000,00	\$298.646.534,00	\$101.353.466,00
	TOTALES	\$21.816.050.000,00	\$4.749.515.539,00	\$17.066.534.461,00

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con la estructura del plan de Acción 2020-2023 "Restauración ecológica integral del Cesar: Por la resiliencia climática y la sostenibilidad económica territorial", aprobado mediante acuerdo 005 del 22 de mayo de 2020, crear los

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



“Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 “**Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial**”, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

siguientes rubros presupuestales para financiar los programas y proyectos del plan en mención según el siguiente detalle:

PROGRAMA 1. RESTAURACIÓN ECOLÓGICA VERIFICABLE Y SUSTENTABLE
Proyecto 1.1 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar
1.1.1 Identificación y priorización de las zonas prioritarias para restaurar y recuperar en las cinco (5) ERE del Dpto.
1.1.2 Formulación e implementación de proyectos de restauración Ecológica Integral - REI-en alianzas con actores claves. (metodología SER)
1.1.3 Monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones de REI en implementación
1.1.4 Reporte, comunicación y divulgación de la evolución del proceso de REI.
Proyecto 1.2 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar
1.2.1 Coordinación, concienciación de actores entorno al proceso de visión de sistemas sostenibles de conservación -SSC-
1.2.2 Diseño conjunto de un modelo y estrategias para la implementación de SSC
1.2.3 Gestión sinérgica para la promoción y creación de capacidad técnica para la implementación del manejo SSC.
1.2.4 Apoyo a la implementación, seguimiento y evaluación de proyectos pilotos y/o estratégicos de SSC.
PROGRAMA 2. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO AMBIENTAL, CLIMÁTICO, Y DEL RECURSO HIDRICO
Proyecto 2.1 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de cambio Climático -PIGCC- Territorial del Cesar
2.1.1 Gestión e implementación de Estrategias y/o Proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático, en el marco de los planteamientos del -PIGCC- Territorial del Cesar
2.1.2 Implementación del SIA de cambio climático dptal y apoyo efectivo al sistema de Registro Nacional de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero - RENARE
2.1.3 Fortalecimiento de la participación y gestión de Corpocesar, en el Nodo Regional de Cambio Climático -NRCC- del Caribe
Proyecto 2.2 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020

“Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **“Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial”**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

2.2.1 Gestión para la implementación de la Metodología que permita al sector ambiente realizar una evaluación de daños y necesidades ambientales -EDANA en zonas continentales impactadas por desastres naturales, siconaturales y/o antrópicos
2.2.2 Implementación PILOTO de EDANA en zona priorizada
2.2.3 Diseño, Gestión e institucionalización operativa de EDANA Corpocesar.
Proyecto 2.3 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.
2.3.1 Gestión y ejecución de Acciones de conocimiento para la reducción del riesgo asociado al cambio climático, enmarcadas en la GRD. (Estudios de detalle)
2.3.2 Gestión e implementación de Medidas estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo
2.3.3 Gestión, implementación y evaluación de Medidas NO estructurales y/o proyectos para la REDUCCION del riesgo
Proyecto 2.4 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar.
2.4.1 Desarrollo de instrumentos de planificación y administración del recurso hídrico, y contribución a la ejecución de Plan Hídrico Nacional -PHN- fase II, en el marco de la PNGIRH.
2.4.2 Gestión, formulación e Implementación de PORH.
2.4.3 Control, seguimiento y apoyo a implementación de los PSMV y PUEAA aprobados por la Corporación e implementación de acciones para el uso eficiente y descontaminación del recurso hídrico en el dpto. del Cesar. (armonización con proyecto 4.1)
2.4.4 Acotamiento de rondas hídricas e incorporación a las Determinantes ambientales (Cuerpos de agua priorizados: R. Guatapuri No 1). Armonización con el proyecto 3.1
2.4.5 Estructuración e implementación de una estrategia integral para la recuperación de ecosistemas en la cuenca del río Cesar (tipo APP). En armonía con el programa 5 y la actividad 2.4.2
2.4.6 Instalación de las denominadas "plataformas colaborativas" con el MADS, para la articulación de inversiones y acciones para la recuperación de ecosistemas degradados en torno a cuencas hidrográficas.
PROGRAMA 3: OCUPACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL
Proyecto 3.1 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar.
3.1.1 Actualización de las determinantes ambientales para el Ordenamiento territorial (énfasis en cambio climático, GRD, suelo suburbano, EEP)

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

3.1.2 Socialización y divulgación de las DA para el OT (cartografía temática compartida)
3.1.3 Fortalecimiento operativo del proceso de evaluación (verificación de componentes claves del diagnóstico territorial descrito en el DTS del proyecto de revisión y/o ajuste del POT).
3.1.4 Control, Seguimiento y evaluación de los asuntos ambientales concertados en el proceso de revisión y/o ajustes de los POT, PBOT y EOT del Cesar
Proyecto 3.2 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA
3.2.1 Capacitación o asistencia técnica a los ETM, en todos los temas asociados al proceso de revisión de los POT (incluye perfil climático municipal y gestión del CC, GRD, desarrollo urbano sostenible, Expediente municipal del POT, UPR, planes parciales).
3.2.2 Apoyo y orientación a demás actores del proceso de revisión y ajuste de los POT (CTP, concejales, gremios, IGAC).
3.2.3 Apoyo a los municipios PDET en la Incorporación de la zonificación ambiental en la planeación del desarrollo territorial (POT y PDM)
3.2.4 Apoyo al SIG municipal a través del suministro de cartografía temática producida en Corpocesar por ETM.
PROGRAMA 4. PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE y BIODIVERSIDAD : integrando lo SECTORIAL y lo URBANO
Proyecto 4.1 Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar
4.1.1 Optimización del proceso de construcción y reporte de ICAU/PGAU ((aire, movilidad, SSPD, CC, PGIR, PSMV, PUEAA, Etc.)
4.1.2 Participación en el proceso de ajuste de la Política de Gestión ambiental urbana y desarrollo de indicadores en conjunto con el MADS- DAASU.
4.1.3 Gestión para la Incorporación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en la planificación urbana a través del ordenamiento ambiental del territorio (GAU).
Proyecto 4.2 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible
4.2.1 Promoción del aprovechamiento y valorización de residuos sólidos en el marco de los PGIRS. (incluye Socialización de esquemas de posconsumo y campañas conjuntas con los sistemas en el marco de educación para la gestión responsable de los residuos)
4.2.2 Apoyo a la implementación de acciones para el desarrollo de la economía circular en el manejo de los residuos sólidos (proyectos pilotos)
4.2.3 Participación en Mesas Regionales de Economía Circular en el marco de las Comisiones Regionales de Competitividad.



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

4.2.4 Acompañamiento al proceso de actualización de los PGIRS, para garantizar inclusión de proyectos de aprovechamiento de residuos y seguimiento a la implementación
4.2.5 Apoyo al desarrollo de Proyectos pilotos de eliminación de plásticos de un solo uso. (hoteles, restaurantes y similares)
4.2.6 Gestión para la implementación de proyectos pilotos de biocomercio y turismo rural en ecorregiones estratégicas.
Proyecto 4.3 Apropriación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar
4.3.1 Conocimiento de potencialidad, promoción y apoyo a la implementación de proyectos de Energías renovables
4.3.2 Promoción de procesos de mitigación y adaptación al cambio climático en Sectores productivos (Minería, agropecuario y comercio)
4.3.3 Valoración económica ambiental y cuantificación del capital natural en el PIB dptal.
4.3.4 Participación en procesos intersectoriales de Salud Ambiental de los COTSA, a través de las mesas técnicas conformadas.
4.3.5 Apoyo a la Implementación la Política Integral de Salud Ambiental a nivel territorial, desde las competencias de las CAR.
Proyecto 4.4 Gestión integral del suelo para la recuperación de este recurso natural en el departamento del Cesar
4.4.1 Implementación de las acciones planteadas en el PAR para mitigar los efectos de la desertificación y la sequía en armonía con el proyecto 1.1 (estrategia de reforestación, restauración, agricultura y ganadería sostenible, estufas ecológicas, monitoreo).
4.4.2 Generación de espacios académicos para el conocimiento del recurso suelo (posibles alianzas con la academia)
4.4.3 Actualizar e implementar el plan de gestión Integral de residuos peligrosos en el marco de la política RESPEL junto al cumplimiento de la Directiva ministerial 2019
4.4.4 Mejoramiento del proceso de validación de información del Registro de Generadores de RESPEL y del Inventario Nacional de PCB
4.4.5 Capacitación y desarrollo de campañas a los diferentes actores sobre el manejo ambientalmente racional de RESPEL y fortalecimiento de las actividades de IVC a generadores e instalaciones licenciadas
Proyecto 4.5 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto. del Cesar.
4.5.1 Territorialización de la Estrategia Nacional de Calidad del Aire (fortalecimiento del proceso regional del SEVCA - Corpocesar)



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

4.5.2 Optimización y Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo de Calidad de Aire del Cesar. (acreditación, dotación, técnicas y operación de la red, cobertura y sostenibilidad)
4.5.3 Diseño e implementación de plan de prevención, control y reducción de la contaminación del aire, en municipios con población igual o superior a 150.000 habitantes y zonas industriales o mineras de alto impacto. (armonizado a la PGAU).
4.5.4 Control y monitoreo de fuentes móviles y áreas fuentes en áreas estratégicas de la jurisdicción. (implementación de fuentes móviles de control)
4.5.5 Identificación, control y seguimiento a fuentes fijas de emisión
4.5.6 Gestión, comunicación y evaluación interinstitucional de la información de la CA.
4.5.7 Evaluación de las estaciones de monitoreo de CA de la jurisdicción para verificar cumplimiento a la meta del PND 2018-2022 y/o rediseñar estrategias de prevención y control.
PROGRAMA 5: PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD PARA sostenibilidad de servicios ecosistémicos y SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO
Proyecto 5.1 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 1.2
5.1.1 Acciones para la implementación de Proyectos de PSA en áreas de interés en el marco del Programa Nacional de PSA. (meta nacional: 260.000 Ha PSA)
5.1.2 Gestión de Áreas bajo esquemas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación: fortalecimiento de capacidades, instrumentación jurídica, gestión y articulación institucional, evaluación y seguimiento, y sostenibilidad financiera.
5.1.3 Implementación de estrategia enfocada a la bioeconomía para la sostenibilidad productiva en el uso de los recursos naturales (conservación de los ecosistemas estratégicos en armonía con el proyecto 1.1)
5.1.4 Formulación e implementación del Plan Departamental de Negocios Verdes
5.1.5 Implementación y/o fortalecimiento de las ventanillas de negocios verdes y articulación con los incentivos existentes.
Proyecto 5.2 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).
5.2.1 Apoyo al IDEAM en monitoreo y seguimiento a los agentes y causas de deforestación
5.2.2 Formulación conjunta con el MADS, de portafolio de proyectos en núcleos activos de deforestación, y gestión e implementación.
5.2.3 Desarrollo de acciones de prevención y control a la deforestación
5.2.4 Ajuste e Implementación de acciones prioritarias del POF del Cesar (armonía con actividad 5.2.2 y 5.2.5)

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

5.2.5 Establecer proyectos para uso y aprovechamiento forestal comunitarios del bosque que permitan su uso sostenible
5.2.6. Promoción y fortalecimiento de espacios de participación como plataforma de articulación para la promoción de la cultura forestal y reducción de la deforestación
Proyecto 5.3 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar
5.3.1 Registrar con libro de operaciones el 100% de las Empresas forestales en la jurisdicción
5.3.2 Establecer un proyecto piloto sostenible para la transformación de la materia prima del bosque, que contribuyan con el uso sostenible de productos maderables y no maderables del bosque
5.3.3 Promover y otorgar los Esquemas de Reconocimiento a la Legalidad a los usuarios del bosque y empresas forestales
5.3.4 Realizar operativos de control al tráfico de flora.
Proyecto 5.4 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar
5.4.1 Formulación e implementación del PM del DRMI del Complejo Cenagoso de Zapatosa (RAMSAR Zapatosa)
5.4.2 Desarrollo de estudios y procesos para la declaratoria de nuevas APR y/o otras estrategias de la conservación de la biodiversidad.
5.4.3 Gestión para la formulación e implementación de PM de APR y otras estrategias de conservación.
5.4.4 Gestión, apoyo y articulación interinstitucional en el desarrollo de los sistemas de áreas protegidas (SINAP, SIRAP, SIDAP, SILAP)
Proyecto 5.5 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar
5.5.1 Evaluación y Optimización del proceso operativo del CAVRFFS
5.5.2 Implementación de acciones de los planes de manejo de la fauna amenazada.
5.5.3 Revisión, evaluación, ajuste e implementación de acciones de PM de especies invasoras (en armonía con objetivos del COTSA).
PROGRAMA 6. ECOEDUCACIÓN: ENDÓGENA Y TRANSVERSAL



SC-CER595632

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Proyecto 6.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo ECOSocial en el dpto. del Cesar
6.1.1 Gestión e Implementación de medidas para el fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión ambiental
6.1.2 Implementación de acciones para incluir el enfoque étnico, de género e intergeneracional en los procesos de educación ambiental. Asociado con el proyecto 6.2
6.1.3 Creación de escenarios de diálogo entre los ciudadanos las entidades para la prevención de conflictos socioambientales, en armonía con la actividad 6.1.1 y el proyecto 6.3
6.1.4 Diseño e implementación de estrategias para el rescate y divulgación de los conocimientos tradicionales asociados al uso y manejo de la biodiversidad en el marco de la conmemoración del Bicentenario "200 Años de Biodiversidad", en armonía con el MADS
6.1.5 Fortalecimiento y apoyo a la participación de los jóvenes de ambiente en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental
Proyecto 6.2 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR- 2020: "Por la sustentabilidad de la vida".
6.2.1 Resignificación de los PRAES y CIDEAS (Promoción de la incorporación de la dimensión ambiental en la educación formal (contenidos curriculares en PRAES) y apoyo a la implementación de PRAUS, con enfoque en cambio climático.
6.2.2 Promoción del desarrollo de la dimensión ambiental en la educación no formal (PROCEDAS, empresas, investigación en tecnologías limpias).
6.2.3 Apoyo al diseño, implementación y promoción de planes y acciones de educación ambiental, con enfoque en cambio climático, en asocio con el proyecto 2.1
Proyecto 6.3 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.
6.3.1 Apoyo a la estructuración, implementación y evaluación de compromisos en negocios verdes con enfoque cultural y/o diferencial (comunidad étnica, y afrodescendiente). en armonía con la actividad 5.1.4
6.3.2 Implementación de Cátedra social de cambio climático y riesgo ambiental para la productividad con eco-educación (vía one-line pág. web de Corpocesar)
6.3.3 Implementación de estrategia para disminución de conflictos por uso de la Ciénaga de Zapatosa
PROGRAMA 7. PACTANDO EQUIDAD: ANCESTRAL Y DIFERENCIAL



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



“Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **“Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial”**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

Proyecto 7.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial
7.1.1 Priorización de acciones (según capacidad y competencia) para el apoyo conjunto con el MADS a grupos étnicos, en el marco del Pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022.
7.1.2 Gestión, coordinación y evaluación al cumplimiento y materialización de acuerdos pactados mediante protocolización de consultas previas, en el marco de los POMCA adoptados, según responsabilidades de los consejos de cuencas.
7.1.3 Identificación de oportunidades y necesidades de gestión del cambio climático en territorios étnicos para la implementación de acciones de manejo conjuntas con enfoque diferencial.
7.1.4 Desarrollo de escenario de gobernanza con grupos étnicos para la gestión de estrategias de Prevención de conflictos socioambientales.
7.1.5 Gestión, y apoyo y/o Construcción de sistemas de abastecimiento de agua, de manejo integral de residuos y de saneamiento básico (baterías sanitarias) en asentamientos de comunidades indígenas.
7.1.6 Gestión, apoyo de acciones de aislamiento de áreas de interés ambiental y cultural, para inducir su recuperación natural. Y OTRAS ESTRATEGIAS para la restauración ecológica de Ecosistemas en el marco del componente programático de los POMCAS y del componente estratégico de los PMA de las áreas protegidas declaradas.
7.1.7 Apoyo para la determinación de línea base socioambiental en asentamientos indígenas para fundamentar procesos geopolíticos en la Serranía del Perijá.
Proyecto 7.2 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar
7.2.1 Priorización de acciones (según capacidad y competencia) para el apoyo conjunto con el MADS a territorios colectivos y otras minorías vulnerables, en el marco del Pacto por los grupos étnicos del PND 2018-2022.
7.2.2 Implementación de proyectos agroforestales como alternativa de sostenibilidad ambiental para el óptimo aprovechamiento y/o uso del suelo, y que favorezcan las condiciones alimentarias de subsistencia de las comunidades afrocolombianas
7.2.3 Fortalecimiento de la capacidad social, para la transformación de conflictos y valoración como aliados estratégicos para la conservación y la gestión ambiental (Investigación y monitoreo comunitario, Conservación en territorios colectivos, mujeres en la gestión ambiental. (asocio con proyectos 6.1 y 6.3).
PROGRAMA 8. DESARROLLO INSTITUCIONAL SINÉRGICO
Proyecto 8.1 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



“Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **“Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial”**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

8.1.1 Implementación y valoración cuantitativa de estrategias eficaces en el Recaudo de las rentas propias de la entidad (gestión de cobro persuasivo, coactivo y de saneamiento contable, Adecuada implementación de la reglamentación existente en materia de tasas ambientales; otros)
8.1.2 Gestión y actualización efectiva de la base de datos de usuarios de la TUA enfocada a la reglamentación y/o ordenación de corrientes, teniendo en cuenta la variabilidad climática (asocio con el programa 2)
8.1.3 Control y seguimiento a la gestión de la tasa retributiva para promover la eficacia y eficiencia de la reinversión, en armonía con Actividad 2.4.3
8.1.4 Sostenimiento técnico y activo en la Implementación de las NIIF, IGPR, PCT, y otros instrumentos de apoyo (cumplimiento tributario, contable, operativo, y reportes de información correspondientes en los tiempos y bajo los parámetros establecidos. etc.)
8.1.5 Ejecución de las inversiones en preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento (art. 11 de la Ley 1955 de 2019 y los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018) y Participación en los espacios de consulta pública de los proyectos de reglamentación de los instrumentos económicos, financieros y de mercado, liderados por el MADS.
8.1.6 Diseño e implementación del Sistema de Gestión Ambiental SGA- NTC ISO 14001:2015 para la sede bioclimática de la entidad en Valledupar
8.1.7 Gestión para la venta de servicio de laboratorio ambiental de agua (estrategia administrativa y de sostenibilidad financiera) en armonía con la actividad o subp 2.4.4
Proyecto 8.2 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de Corpocesar
8.2.1 Optimización del SIGC de la entidad en el marco del modelo integrado de planeación y gestión MIPG (revisión de la política de calidad y sus sistemas) enfocada al desempeño óptimo de la entidad - IEDI- (eficiencia comparativa) y control interno de gestión, en armonía con la política y retos del PGAR).
8.2.2 Optimización integrada del sistema de atención al ciudadano (PQR's, ventanilla única), quejas y sanciones ambientales con el VITAL. (RH, tecnológicos, documental y físicos).
8.2.3 Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos como soporte a la gestión de inversión ambiental de la entidad
8.2.4 Concertación, gestión e implementación del programa de bienestar social e incentivos, y de formación y capacitación
8.2.5 Optimización física de la sede principal de Corpocesar y seccionales (infraestructura, Dotación, mantenimiento, protección de activos y bienes corporativos, etc. Según diagnóstico, PM y SIGC).
8.2.6 Continuación de la optimización física y operativa (TRD, TVD, PINAR, SIC) de la gestión archivística y documental (consulta virtual y física centro de documentación), según plan específico.





Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020

"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

8.2.7 Optimización de la estrategia de Compras públicas sostenibles
Proyecto 8.3 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.
8.3.1 Implementación de una estrategia de seguimiento documental a los compromisos adquiridos mediante informes impuestos en el acto administrativo
8.3.2 Verificación en campo por alertas identificadas en los informes
8.3.3 Verificación en campo a los permisos, autorizaciones o licencias que no han cumplido con la presentación de informes
8.3.4 Optimización integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación
8.3.5 Dotación, mantenimiento y/o calibración de equipos receptores del Sistema de posicionamiento global - GPS, molinetes, Drone, sonómetros, cámaras fotográficas, software/licencias (ArcGis) otras dotaciones institucionales (según requisitos definidos en la NTC ISO 9001:2015)
8.3.6 Implementación efectiva del sistema VITAL-SILAM, SUIT para la optimización de los trámites ambientales.
8.3.7 Actualización de la base de datos de los procesos sancionatorios
PROGRAMA 9. COMUNICACIÓN AMBIENTAL INTELIGENTE
Proyecto 9.1 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible
9.1.1 Gestión e Implementación de un área viable de la red hidrometeorológica en jurisdicción de Corpocesar y comunicación de información ambiental arrojada. .
9.1.2 Gestion para la implementación y operación de instrumentos de monitoreo de los Recursos Naturales
9.1.3 Fortalecimiento del SIA regional
9.1.4 Evaluación de la Evolución dinámica del PGAR y los impactos de la gestión ambiental sobre la sostenibilidad del desarrollo socio-económico y los Indicadores Mínimos de Gestión
Proyecto 9.2 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental
9.2.1 Comunicación y cultura ciudadana para desincentivar el uso de productos plástico de un solo uso e icopor.
9.2.2 Consecución de reportes de la gestión a través de ASOCARS y entidades adscritas al sector.



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

9.2.3 Uso inteligente de las redes sociales para la promoción de medidas de concienciación ambiental y comunicaciones de eventos y acciones
9.2.4 Planeación, gestión y optimización del plan de medios (radio, TV, prensa, etc)
Proyecto 9.3 Fortalecimiento de las TIC's según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en Corpocesar
9.3.1 Ejecución del plan de acción para la implementación efectiva de la estrategia de gobierno digital
9.3.2 Gestión para el cumplimiento del proceso de transparencia y acceso a la información (Ley 1712 de 2014)
9.3.3 Soporte interno en tecnología y formación para el uso eficiente de las TICs.
9.3.4 Gestión para la adquisición hardware y software, licencias (según necesidad) e implementación óptima de software adquiridos (ej. PCT, seguridad informática, almacén etc),

ARTÍCULO TERCERO: De conformidad con la estructura del plan de Acción 2020-2023 "Restauración ecológica integral del Cesar: Por la resiliencia climática y la sostenibilidad económica territorial", aprobado mediante acuerdo 005 del 22 de mayo de 2020, acreditar los siguientes programas y proyectos del plan en mención según el siguiente detalle:

PLAN DE INVERSIÓN VIGENCIA 2020

PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONCEPTO	RENTAS ADMINISTRADAS	FUENTE DE FINANCIACIÓN
PROGRAMA 1 RESTAURACIÓN ECOLÓGICA VERIFICABLE Y SUSTENTABLE	\$ 200.000.000,00	
1.1 Gestión e implementación de acciones integrales para la restauración ecológica en el departamento del Cesar.	\$ 100.000.000,00	Sobretasa Ambiental (STA) – Tasa de Aprovechamiento Forestal (TAF)

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

CONCEPTO	RENTAS ADMINISTRADAS	FUENTE DE FINANCIACIÓN
1.2 Coordinación y Desarrollo de portafolios de sistemas sostenibles de conservación - SSC- (conservación, restauración, manejo sostenible, agroforestales, reconversión productiva) en el departamento del Cesar	\$ 100.000.000,00	STA
PROGRAMA 2. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO AMBIENTAL Y CLIMÁTICO	\$ 4.000.000.000,00	
2.1 Implementación y evaluación de acciones del Plan Integral de Gestión de cambio Climático - PIGCC- Territorial del Cesar.	\$ 300.000.000,00	STA
2.2 Implementación de acciones para la operación de la EDANA en el área de jurisdicción de Corpocesar.	\$ 200.000.000,00	STA
2.3 Gestión de conocimiento e implementación de medidas para la reducción del riesgo ambiental en áreas prioritarias del dpto. del Cesar.	\$ 1.500.000.000,00	STA
2.4 Gestión integral del recurso hídrico y materialización de la ZOAT en el área de jurisdicción de Corpocesar.	\$ 2.000.000.000,00	STA – Tasa por Uso de Agua (TUA) - Tasa Retributiva
PROGRAMA 3. OCUPACIÓN TERRITORIAL INTEGRAL	\$ 200.000.000,00	



SC-CER595632

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 **"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"**, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

CONCEPTO	RENTAS ADMINISTRADAS	FUENTE DE FINANCIACIÓN
3.1 Fortalecimiento del proceso de Ordenamiento Territorial como estrategia para promover el desarrollo territorial sostenible, en el dpto. del Cesar.	\$ 100.000.000,00	STA
3.2 Asistencia técnica a todos los municipios de la jurisdicción en los procesos de revisión y ajuste de los POT, siguiendo guías del SINA	\$ 100.000.000,00	STA
PROGRAMA 4. PRODUCTIVIDAD SOSTENIBLE y BIODIVERSIDAD : integrando lo SECTORIAL y lo URBANO	\$ 2.600.000.000,00	
4.1 Gestión, coordinación, e implementación de políticas locales de resiliencia y sostenibilidad ambiental urbana en el área de jurisdicción de Corpocesar.	\$ 100.000.000,00	STA
4.2 Gestión y apoyo regional a la implementación de la estrategia nacional de Economía circular y economía ambiental para la producción sostenible.	\$ 300.000.000,00	STA
4.3 Apropiación de la Ciencia ambiental y de la tecnología para promover la producción sostenible en el dpto. del Cesar.	\$ 100.000.000,00	STA
4.4 Gestión integral del recurso para la recuperación del recurso suelo en el departamento del Cesar.	\$ 500.000.000,00	STA



SC-CER595632

Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2.020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

CONCEPTO	RENTAS ADMINISTRADAS	FUENTE DE FINANCIACIÓN
4.5 Gestión integral del recurso aire, articulada a la prioridad regional del MADS, en áreas estratégicas del dpto. del Cesar.	\$ 1.600.000.000,00	STA – Transferencia del Sector Eléctrico (TSE)
PROGRAMA 5. PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO	\$ 6.450.000.000,00	
5.1 Gestión e implementación de estrategias para la recuperación y conservación de la flora y fauna en el Departamento del Cesar, en armonía con el proyecto 1.2	\$ 300.000.000,00	TAF
5.2 Implementación de la estrategia de control integral en los núcleos de deforestación priorizados en el Cesar, (en coordinación institucional con el MADS).	\$ 150.000.000,00	TAF
5.3 Fortalecimiento de gobernanza forestal en la jurisdicción de Corpocesar.	\$ 100.000.000,00	TAF
5.4 Gestión del SIRAP y/o implementación de otras estrategias de conservación de la biodiversidad y formulación e implementación y apoyo de PM de AP en el dpto. del Cesar.	\$ 500.000.000,00	STA - TAF
5.5 Fortalecimiento, gestión e implementación de medidas para el manejo de la fauna en el dpto. del Cesar	\$ 5.400.000.000,00	OTROS INGRESOS – STA - RB

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 *"Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial"*, de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

CONCEPTO	RENTAS ADMINISTRADAS	FUENTE DE FINANCIACIÓN
PROGRAMA 6. ECOEDUCACIÓN: ENDÓGENA Y TRANSVERSAL	\$ 450.000.000,00	
6.1 Fortalecimiento de la participación ciudadana en la Gestión ambiental, con enfoque endógeno y/o cultural, intergeneracional, y consensual para promover el desarrollo ECOSocial en el dpto. del Cesar.	\$ 100.000.000,00	STA
6.2 Fortalecimiento y optimización del programa transversal de Educación Ambiental de la Corporación, armonizado a la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, en el contexto de la propuesta DEPARTAMENTO DEL CESAR - CORPOCESAR- 2020: "Por la s	\$ 200.000.000,00	STA
6.3 Planeación, gestión e Implementación de acciones para el manejo de conflictos socioambientales asociados a la productividad económica y/o uso de RN en áreas estratégicas del Cesar.	\$ 150.000.000,00	STA
PROGRAMA 7. PACTANDO EQUIDAD: ANCESTRAL Y DIFERENCIAL	\$ 500.000.000,00	

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

CONCEPTO	RENTAS ADMINISTRADAS	FUENTE DE FINANCIACIÓN
7.1 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en territorios indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta y Serranía de Perijá, incorporando la cosmovisión de los pueblos indígenas y el enfoque diferencial en la restauración ecológica integral	\$ 300.000.000,00	Recursos del Balance (RB)
7.2 Implementación de estrategias para el manejo ambiental en comunidades afrodescendientes, otras minorías étnicas, y/o poblaciones víctimas del conflicto armado en el dpto. del Cesar.	\$ 200.000.000,00	RB
PROGRAMA 8. DESARROLLO INSTITUCIONAL SINÉRGICO	\$ 1.966.534.461,00	
8.1 Fortalecimiento e implementación de medidas Técnicas, económicas y financieras para la sostenibilidad administrativa y financiera de Corpocesar.	\$ 500.000.000,00	RB
8.2 Gestión e implementación de acciones para el aumento de la capacidad de desempeño institucional integral de Corpocesar.	\$ 500.000.000,00	RB

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

CONCEPTO	RENTAS ADMINISTRADAS	FUENTE DE FINANCIACIÓN
8.3 Fortalecimiento institucional sostenible del ejercicio de la autoridad ambiental regional (seguimiento, control y vigilancia) y apoyo integral de los procesos operativos de trámites ambientales otorgados por la Corporación.	\$ 966.534.461,00	Multas y Sanciones (MYS) – RB
PROGRAMA 9. COMUNICACIÓN AMBIENTAL INTELIGENTE	\$ 700.000.000,00	
9.1 Gestión de conocimiento e información ambiental para la promoción del desarrollo ambiental sostenible.	\$ 100.000.000,00	RB
9.2 Implementación de la estrategia de Comunicación política de la gestión ambiental para la divulgación interinstitucional y aprehensión ciudadana al sector ambiental	\$ 300.000.000,00	RB
9.3 Fortalecimiento de las TIC's. según lineamientos de MINTICs y la política de gobierno digital, en Corpocesar.	\$ 300.000.000,00	RB
TOTAL INVERSIÓN	\$ 17.066.534.461,00	

ARTICULO CUARTO: Dentro del primer informe de gestión del Plan de Acción (semestre 1 del 2020) el Director presentará al Consejo Directivo informe de ejecución de ingresos y ejecución del gasto con corte a 30 de junio de 2020, así como las metas físicas de inversión alcanzadas como producto de dicha ejecución presupuestal para la respectiva aprobación del informe de avance de gestión del plan de Acción.

[Handwritten signature]



Acuerdo No. 006 del 16 de junio de 2020



"Por medio del cual se ajusta el presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2020, armonizando la inversión planificada del presupuesto general de ingresos y gastos con en el Plan de Acción Institucional 2020-2023 "Restauración Ecológica Integral del Cesar: Por la Resiliencia Climática y la sostenibilidad económica Territorial", de la Corporación Autónoma Regional del Cesar – CORPOCESAR- aprobado mediante Acuerdo de Consejo Directivo No 005 del 22 de mayo de 2020

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los dieciséis (16) días del mes de junio de 2020.

Presidente
CONSEJO DIRECTIVO

Secretario
CONSEJO DIRECTIVO

Proyectó armonización: MIGT- Prof Espec SGAP
Revisó y aprobó: FMD – Subdirector General Área de Planeación
BCRH – Subdirectora Administrativa y financiera
PEVF – Coordinador GIT Financiera

